

Ref. Expte D- 3050/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3050/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 79° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO BOCA JUNIOR, DE LA LOCALIDAD DE PEHUAJÓ.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

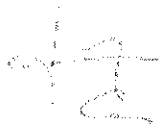
De Interés Legislativo el **80°** aniversario del Club Atlético Boca Junior de la localidad de Pehuajo a **celebrarse** el día 19 de agosto **del corriente año**.

FUNDAMENTO

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones del año de aniversario, de tiempo verbal y agregando

Ref. Expte D- 3050/22-23- 0

aquellos terminos o frases para conservar la uniformidad en la redacción de los proyectos de esta comisión, para una correcta técnica legislativa.



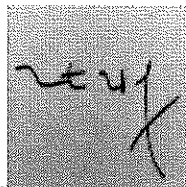
Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .



Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .



Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

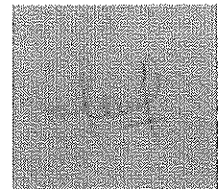


Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .

SALA DE COMISIÓN, martes 11 de julio de 2023.-

Ref. Expte D- 3050/22-23- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE